

# **REGLAMENTO ACFT**



## **Indice**

<i>Indice</i> .....	2
Capítulo 1. Descripción .....	3
a. Categorías.....	3
b. El campo de tiro .....	3
c. Rankings .....	5
Capítulo 2. Reglas de competición de ACFT .....	6
1. Arbitraje .....	6
2. Armas .....	6
3. Miras .....	6
4. Munición .....	6
5. Blancos.....	6
6. Puntuación.....	7
7. Posiciones de tiro .....	7
8. Posición de sentado:.....	7
9. Disputas por puntajes.....	8
10. Penalizaciones.....	8
11. Tiempo por cada disparo.....	8
12. Empates.....	8
13. Árbitro general .....	8
Capítulo 3. Normas de seguridad.....	9

# Capítulo 1. Descripción

## **a. Categorías**

Para la modalidad de competición de Field Target existen dos categorías:

- a. Pre-comprimidos. En esta categoría los competidores pueden participar con cualquier carabina neumática precomprimida (PCP) o de gas carbónico de calibre 4,5, 5,5 o 6,35 mm y utilizando visores ópticos.
- b. Pistón. En esta categoría los competidores pueden participar con cualquier carabina de pistón de calibre 4,5, 5,5 o 6,35 mm y utilizando visores ópticos. Estas carabinas pueden utilizar como planta de poder tanto muelle como gas-ram.
- c. Miras abiertas o cerradas. En esta categoría competirán todos aquellos tiradores cuyas carabinas no tengan miras ópticas pero si miras abiertas o cerradas.

En ninguna de las categorías se permitirá:

- La utilización de carabinas que superen los 24.2 julios (18 Ft. Lb.) de energía en boca de cañón.
- Sólo se permiten carabinas monotiro.
- La utilización de dispositivos para estimar distancias que no sean el objetivo ajustable o la retícula mil dot en el visor telescópico. El uso de range finders de cualquier clase está prohibido aunque los mismos estén adosados a la carabina.
- El uso de balines penetrantes, con punta dura o realizado con materiales indeformables que puedan producir rebotes o dañar los blancos.

Se recomienda el uso de carabinas de potencia moderada en calibre 4,5 mm a fin de obtener mejores resultados en cuanto a precisión.

## **b. El campo de tiro**

- a. El campo de tiro está compuesto por calles. Estas calles serán extensiones de terreno seguras en cada una de las cuales se colocarán de 2 a 6 blancos.
- b. Cada campo de tiro estará compuesto por un mínimo de 5 calles mas una calle de práctica y un máximo de 11 calles + de práctica. El propósito de las calles de práctica es el de ajustar los elementos de puntería utilizados antes de la competición.
- c. El total de disparos de cada competición no podrá ser de menos de 30 por competidor. De ser necesario puede hacerse pasar a los competidores mas de una vez por las calles.
- d. Las calles no deben ser necesariamente rectas y planas. Areas con terreno y vegetación pueden utilizarse a fin de obligar al participante a utilizar una posición de tiro determinada. Es obligatorio que en todo caso la zona de

impacto pueda ser visible desde el área de disparo teniendo en cuenta las posibles estaturas de los tiradores o el hecho de que alguno pueda ser zurdo.

- e. El área de disparo estará situada a un extremo de la calle y será delimitada con una cuerda. Dicha cuerda podrá estar atada entre dos postes o piquetas de madera o bien un poste y algún objeto del terreno, como un árbol.
- f. En ningún momento el dedo que el tirador utilice para accionar el gatillo podrá encontrarse por delante de la cuerda que delimita el área de disparo.
- g. En cada calle habrá una escuadra formada por tres tiradores . De estos tres tiradores a su turno uno disparará, otro tomará las puntuaciones y el tercero reseteará los blancos cuando quien toma la puntuación así le de la orden.
- h. Se disparará una sola vez sobre cada blanco por cada serie.
- i. Las escuadras irán rotando hasta completar todas las calles.
- j. El proceso se repetirá para la cantidad de series estipulada para cada competición.
- k. Los blancos pueden estar situados a un mínimo de 10 yardas (9,1 metros) y 55 yardas (50 metros).
- l. La zona de impacto (o zona de muerte de los blancos tendrán entre 3/8" (9 mm) y una pulgada y media (40 mm). Dependiendo de este tamaño los diferentes blancos podrán situarse a una distancia máxima siguiendo los siguientes lineamientos:

- 9.5 mm – max. 18 mts.
- 12.7 mm – max. 27 mts.
- 19 mm – max. 36 mts.
- 25.4 mm - max 45 mts.
- 40 mm - 50 Mts.

- m. Para las temporadas 2005 y 2006 haremos una excepción en los tamaños de los blancos para adaptarnos a el equipo existente en manos de los aficionados españoles. Las zonas de impacto serán de 15, 25, 32 y 40 mm. distribuidas de la siguiente manera:

- 15 mm – max. 25 mts.
- 25 mm – max. 40 mts.
- 32 mm – max. 45 mts.
- 40 mm - max 50 mts.

Se podrán utilizar ratas modificadas de la firma Gamo que son aquellas mas fáciles de conseguir en el Mercado español. Estos blancos en form de rata tienen una zona de impacto de 40 mm que pueden reducirse por medio de la superposición de arandelas con el agujero del tamaño adecuado. Si se hace esto es necesario que las arandelas sean pintadas del color del face plate (negro) y la zona de impacto de colores vivos para evitar confundir al tirador.

También se podrán utilizar otras si se las consigue.

A partir del 2007 se adoptará la normativa internacional.

**c. Rankings**

- a. A fin de computar rankings a nivel regional y nacional, se extrapolará el total de disparos en una tirada sobre 100. Es decir que se aplicará la siguiente formula.

$$R = (100/N) \times P$$

Donde:

R es el puntaje extrapolado para el ranking

N es el número de disparos de la competición

P es la puntuación de la competición

- b. A fin de validar el ranking para los resultados anuales hará falta competir en un mínimo de 5 tiradas en el año.
- c. El ranking se realizará promediando las puntuaciones extrapoladas de todas las tiradas.

## **Capítulo 2. Reglas de competición de ACFT**

### **1. Arbitraje**

- a. Habrá un arbitro general que dirigirá la competición.
- b. Habrá dos o mas arbitros de calle que se encargarán de supervisar los disparos y decider sobre cualquier disputa que pueda surgir.

### **2. Armas**

- a. Cualquier carabina de aire segura, capaz de disparar un balón.
- b. Cualquier carabina de aire juzgada insegura par alas personas o la propiedad (incluyendo los blancos) por los arbitros sera retirada de la competición.
- c. El uso de mas de una carabina no es permitido durante le transcurso de una competición, excepto en el caso de producirse fallas en el equipo y con la debida autorización de los arbitros.

### **3. Miras**

- a. Cualquier forma de dispositivo de puntería es permitido, aunque las miras abiertas o cerradas implicarán la competición en la categoría “Miras abiertas o cerradas”.
- b. No se permite el uso de ningún dispositivo separado diseñado específicamente para, o utilizado para estimar la distancia a los blancos. Cualquier participante que sea descubierto mirando los blancos durante el transcurso de la competición con un dispositivo de este tipo sera descalificado.

### **4. Munición**

- a. Cualquier diseño de balón construido enteramente de plomo o de una aleación de plomo.
- b. Los balines con punta perforante no pueden ser utilizados.

### **5. Blancos**

- a. Se utilizarán blancos de silueta metálica con una zona de impacto que al ser impactada produce la caída de la silueta. Estas siluetas pueden representar presas de caza (aves, Conejos, etc.) o pestes (ratas, ratones, etc.).
- b. Los blancos no deben esta mas cerca que 10 yardas (9,1 metros) ni mas lejos que 55 yardas (50 metros) del área de dsiparo.
- c. El arbitro principal debe asegurarse de que de que las calles estén delimitadas claramente.
- d. Debe permitirse una clara vista de la zona de impacto sin obstruccionasal menos desde algun punto del area de disparo.

- e. Los tiradores podrán resetear los blancos una vez que el miembro de la escuadra que toma la puntuación haya dado la orden.

## **6. Puntuación**

- a. Durante la inscripción del tirador en la competición se entregará una copia de esta reglamentación acompañada de una hoja de puntuación. En dicha hoja de puntuación se deberá rellenar, antes de la competencia, nombre, dirección, marca, modelo y calibre de la carabina, marca modelo y características ópticas del visor si lo utilizare. En esta planilla se especificará en que categoría va a competir.
- b. La puntuación se hará en base aun punto por cada “acierto” y cero punto por cada blanco errado.
- c. Se considerará un “acierto” cuando la silueta cae, cualquier movimiento de la paleta de la zona de impacto que no resulte en la caída de la silueta será considerada un blanco errado.
- d. Cuando un arma es encarada, cualquier descarga de aire en el cañón y o desenganche de los fiadores será considerado un disparo realizado y puntuado como un blanco errado si la silueta no cae.

## **7. Posiciones de tiro**

- a. Cualquier posición de tiro es permitida, pero una determinada calle puede ser preparada para necesitar el uso de una posición forzada en algunos blancos. Un cartel indicando la posición de tiro necesaria puede ser utilizada en la calle.
- b. Las correas porta fusil pueden ser utilizadas.
- c. Ninguna forma de soporte de en tierra y/o cuerpo pueden ser utilizada (por ejemplo, bípode, benchrest, silla, tree stand, etc.)
- d. Un asiento o una colchoneta para posición tendido puede ser utilizada (Ver regla 8).
- e. La carabina deb estar soportada por las manos y el cuerpo del tirador.

## **8. Posición de sentado:**

- a. La máxima altura que puede tener cualquier forma de asiento es de 15 medida con el tirador sentado en la misma.
- b. Los 15 cm son medidos desde el suelo hasta el punto mas alto del asiento.
- c. El asiento puede usarse como tal pero no como otro tipo de apoyo para el disparo.

*Nota: Variaciones a las reglas 7 y 8 pueden ser aplicadas a la discreción del arbitro general en reconocimiento a tiradores que lo deséen siempre y cuando esto asegure que no se produzca ninguna ventaja injusta.*

## **9. Disputas por puntajes**

- a. Cualquier reclamo debe ser realizado al arbitro antes de dejar el blanco (es decir, antes de pasar al siguiente blanco).
- b. Cualquier disputa no resuelta en el momento será elevada al arbitro general.

## **10. Penalizaciones**

- a. La penalización por la infracción deliberada a las reglas de competición, prácticas riesgosas, conductas poco caballerescas o cualquier forma de hacer trampa es la expulsión.

## **11. Tiempo por cada disparo**

- a. El árbitro general y/o alguno de los árbitros de calle puede imponer un límite de tiempo por calle o por blanco antes o durante la competición. Los arbitros generales deben hacer saber a los participantes acerca del uso de límites de tiempo. En este caso los jueces de calle utilizarán cronómetros de cuenta atrás con indicación auditiva de tiempo agotado. El típico tiempo permitido es de un minuto por tiro con un minuto de tiempo de preparación por calle. Por ejemplo, 4 disparos en una calle equivalen a 5 minutos máximo por tirador.
- b. El cronómetro puede ser comenzado por un miembro de la escuadra o por el tirador y puede ser colocado de modo que el tirador pueda monitorear su propio tiempo. La cuenta será comenzada cuando 1) el tirador se sienta para un disparo sentado, 2) encara la carabina en el hombro, o 3) se acuesta para un disparo tendido.
- c. Si se hace una señal de alto el fuego mientras el cronómetro está activo, detenga el mismo y agregue 15 segundos de compensación. Reinicie la cuenta del cronómetro cuando se de nuevamente la señal de fuego.
- d. Cualquier disparo realizado después de que la alarma haya sonado serán contabilizados como tiros errados. En caso de que sucedan en el mismo momento en que suena la alarma los miembros del escuadrón deben ponerse de acuerdo en que esto ha sucedido efectivamente. Un arbitro del encuentro puede manejar este tipo de disputas.

## **12. Empates**

- a. En caso de un empate de deos o mas tiradores por un premio, una tirada de tie break se llevará a cabo.

## **13. Árbitro general**

- a. En cualquier asunto que pueda surgir y no esté cubierto por estas reglas el árbitro general tendrá la última palabra.



### **Capítulo 3. Normas de seguridad**

**ESTAS REGLAS DE SEGURIDAD SERÁN ESTRÍCTAMENTE IMPUESTAS. CUALQUIER PERSONA QUE LAS INCUMPLA SERÁ PUEDE SER EXPULSADA DEL CAMPO DE TIRO Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA.**

- 1. *Todas las carabinas deben permanecer descargadas en el campo de tiro hasta llegar la línea de disparo, apuntando hacia un lugar seguro, preferentemente hacia abajo.***
- 2. *Las carabinas deberán apuntar siempre lejos de las personas que participan como aquellas que presencian el evento.***
- 3. *En la línea de disparo, deberán observarse los procedimientos de seguridad que dicta el sentido común incluyendo:***
  - a. Cuando una carabina se encuentre cargada en la línea de disparo, el seguro no será liberado hasta que la misma se encuentre apuntando hacia el blanco y el tirador esté listo para realizar el disparo.
  - b. En todo momento el dedo del tirador deberá permanecer fuera del gatillo hasta que el tirador esté listo para realizar el disparo.
  - c. Cuando se cargue la carabina el tirador debe aguantar la palanca de carga o el cañón mientras se inserta el balín para prevenir la descarga accidental de la carabina y prevenir lesiones al tirador o a otros tiradores.
  - d. Mantener el espacio adecuado entre tiradores es una actitud responsable y cortes hacia los otros tiradores.
  - e. Cuando el árbitro o árbitro general declaren “alto el fuego” los tiradores abrirán la recámara de la carabina, el puerto de carga o el cerrojo o desengancharán la palanca de carga para dar a entender que el “alto el fuego” es seguro.
  - f. El árbitro general será notificado cuando un tirador desee colocar una silueta propia en la calle de práctica. Este a su vez declarará el alto el fuego. **EN NINGUN CASO SE DEBE ENTRAR A LAS CALLES SIN PERMISO Y SIN QUE SE HAYA DECLARADO EL ALTO EL FUEGO.**
  - g. El arbitro general tiene siempre la última palabra en aspectos de seguridad.
  - h. Sólo se permitirá el uso de balines de plomo en el campo de tiro. Estará Será prohibido el uso de cualquier tipo de balín cuya dureza pueda producir su rebote.
- 4. *No se permitirá la presencia de niños en la línea de disparo. Los tiradores junior deberán ser autorizados por el árbitro general habiendo previamente sido instruidos en las normas de seguridad de este capítulo.***

- 5. No se permitirá el consumo de bebidas alcoholicas en el campo de tiro, especialmente en las líneas de disparo.***